

POLÍTICA DE COMPLIANCE



Andrade Gutierrez S.A. (AG S.A.) es la sociedad holding del Grupo Andrade Gutierrez, que comprende Andrade Gutierrez Engenharia S.A. (AGE), Construtora Andrade Gutierrez S.A. (CONSAG), Andrade Gutierrez Participações (AGPAR) y Andrade Gutierrez Construções e Serviços (AGCS).

A Andrade Gutierrez S.A. (AGSA) es la sociedad holding del Grupo Andrade Gutiérrez, que controla un conjunto relevante de empresas operacionales que operan en los sectores de inversión en ingeniería e infraestructura. La principal función del holding es establecer directrices estratégicas así como consolidar los resultados de todo el Grupo.

AGE e CONSAG tiene como alcance el soluciones de ingeniería para la ingeniería, suministro, construcción, puesta en marcha y puesta en marcha de proyectos de infraestructura, construcción civil, edificación y montaje electromecánico industrial realizados a través de servicios propios o gestión de terceros, enfocados a clientes privados.

A AGPAR tiene como alcance desarrollo de negocios y actividades relacionadas con la concesión y/o permiso de obras y servicios públicos, desarrollando y administrando negocios y participando en el capital social de importantes empresas que operan en el área de infraestructura.

E a AGCS tiene como alcance soluciones de ingeniería, suministro, construcción, puesta en marcha y puesta en marcha de proyectos de infraestructura, construcción civil, edificación y montaje electromecánico industrial realizados a través de servicios propios o gestión de terceros, enfocados a clientes públicos.

En todos los mercados donde actúa, a Andrade Gutierrez S.A. considera esencial para el desarrollo de sus negocios:

- El estricto cumplimiento de los principios éticos, incluyendo la prohibición del soborno;
- La gestión de los riesgos de soborno;
- El cumplimiento de los requisitos legales y normativos de Gestión Antisoborno;
- La mejora continua de la gestión y del desempeño de sus procesos y productos;
- La mejora continua de la gestión y del desempeño de sus procesos y productos;
- El cultivo de la reputación positiva en el mercado y en la sociedad en términos de Compliance e Integridad;
- La cultura de Compliance e Integridad en el día a día y en todos los niveles.

Se enfatiza la función de Compliance reporta directamente al Consejo de Administración a través del Comité de Ética, garantizando su autonomía e independencia.

AG S.A. tiene la ética como base fundamental de su actuación y relación con sus grupos de interés, por lo que su Código de Ética y Conducta es aplicable a todos los empleados y socios.

Como pilares se destaca el compromiso de las acciones de Alta Liderazgo y Compliance, incluyendo el refuerzo de la cultura a través de la formación y la sensibilización.

Cualquier persona puede denunciar una violación al Código de Ética y Conducta, así como a los lineamientos de Cumplimiento. Para los casos confirmados de incumplimiento de cualquiera de estos puntos, se aplicarán sanciones y medidas disciplinarias.

El canal de comunicación Hable Con Nosotros recibe reclamos o denuncias de desvíos de conducta, soborno, fraudes o de violaciones al Código de Ética y Conducta, estimulando el relevamiento de preocupaciones, con base en la buena fe. A este canal puede ingresar cualquier persona (empleados o público externo) por medio del sitio de Andrade Gutierrez, por intranet "Portal AG" o vía telefónica.

Operado por empresa externa, el canal Hable Con Nosotros garantiza la recepción independiente, imparcial y especializada de los mensajes, además de la confidencialidad y el anonimato. Todos los incidentes tienen el seguimiento del Comité de Ética y garantiza la protección de los denunciantes.

Creemos que es nuestra obligación como ciudadanos estar alineados con principios que fortalezcan la transparencia y la ética, colaborando para una sociedad cada vez más justa. Reforzamos diariamente este compromiso, para que todos los involucrados en las operaciones del CONSAG sigan juntos estos mismos principios.